



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA

Nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Procedimiento	EJECUTIVO
Demandante	ELECTROBELLO S.A.
Demandado	ISABEL CRISTINA HINCAPIE CARMONA
Radicado	No. 05088-40-03-002-2015-01192-00
Síntesis	NO accede a terminar

Lo solicitado por parte del apoderado de la parte ejecutante en correo electrónico de noviembre 04 de 2020 no es procedente por cuanto el señor BRIAN ESTEVEN MESA LOPERA no es parte en este proceso, por consiguiente, deberá el apoderado indicar el nombre correcto del demandado o el radiado que corresponda con relación al mencionado señor.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB